

Programación | BASE 2021

Unidad Responsable	07PDIF	INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Diseñar, implementar y aplicar políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad de México, para salvaguardar la integridad física del alumnado, personal académico y administrativo.
Diagnóstico General	<p>Para dimensionar el interés público que la infraestructura física educativa en la Ciudad de México, es necesario destacar que se tiene un universo de 5,038 planteles (inmuebles) de educación pública, con una antigüedad que supera los 30 años en el 58% de los planteles, existiendo incluso algunos con más de 100 años de antigüedad.</p> <p>La infraestructura educativa de la Ciudad de México presenta importantes rezagos en materia de mantenimiento en sus instalaciones y construcción de espacios, debido a múltiples factores que a lo largo de los años se han acumulado, y que con los sismos del 7 y 19 de Septiembre de 2017 se han exacerbado, teniendo como resultado la presencia de inmuebles con problemas de seguridad, funcionalidad que se reflejan en los resultados de su operación.</p> <p>Adicionalmente, en julio de 2019 se modificó el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, en la referida legislación se definen los requisitos específicos de ciertos materiales y sistemas estructurales para las construcciones, ubicando a los inmuebles que ocupen escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria dentro del subgrupo A2, lo que obliga a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a diagnosticar, y en su caso, realizar los reforzamientos pertinentes para que todos los planteles escolares cumplan con requisitos técnicos del Reglamento de Construcciones vigente. De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 bis del Reglamento de Construcciones vigente, existen alrededor de 1500 planteles escolares dentro de la zona de actuación prioritaria que requieren ser actualizados dentro de los parámetros actuales del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.</p>
Visión	Convertir al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa en el ente público que articule a las autoridades locales y federales en la materia, así como a los sectores social y privado, para la conformación y aplicación de las políticas, programas, proyectos y acciones tendientes a transformar la infraestructura física educativa local en una infraestructura de vanguardia, propiciando mejores condiciones para el desarrollo armónico del sistema educativo de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K002	K002_CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA									
Objetivo	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior mediante instalaciones educativas en buenas condiciones										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	1	Derecho a la educación						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	2	Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	041	Fortalecimiento a la educación

Planeación Operativa

Problema Definido	Instalaciones educativas de la Ciudad de México en malas condiciones que no cumplen con los requisitos de seguridad estructural del actual reglamento de construcciones de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	330 planteles de educación pública básica.
Objetivos Operativos	Reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 80 planteles de educación pública básica. Diagnóstico de 250 planteles de educación pública básica.

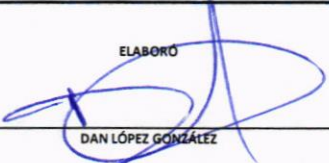
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	07PDIF	INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Valor Público Generado	Mejoramiento de la educación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
330	Acciones de diagnóstico, reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de escuelas públicas	(Número de planteles escolares de educación pública beneficiados en el periodo con acciones de diagnóstico, reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación/ Total de planteles escolares de educación pública en la Ciudad de México) *100	Porcentaje	www.ilife.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
53		53		53
4to Trimestre Meta Programada		154		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Reforzamiento, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de 1500 planteles de educación pública.		El Gobierno de la Ciudad de México puede garantizar la seguridad y operación de 1500 planteles ubicados en zona de alto riesgo sísmológico		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Diagnóstico de la infraestructura física educativa de 250 escuelas públicas de nivel básico, para la determinación de proyectos por la autoridad educativa.		Nombre (s)	Dan López González	
		Cargo	Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa	
Acción 2		Responsable(s)		
De los proyectos autorizados por la autoridad educativa, gestionar el presupuesto para los mantenimientos, equipamientos y/o rehabilitaciones de 80 planteles de educación pública básica.		Nombre (s)	Alberto Salinas Zarrión	
		Cargo	Gerente de Administración y Finanzas	
Acción 3		Responsable(s)		
De los proyectos autorizados, con presupuesto afectado, se contrata el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 80 planteles públicos de educación básica.		Nombre (s)	Ricardo Pérez Maya	
		Cargo	Gerente de Construcción y Certificación de Obra	
Acción 4		Responsable(s)		
De los proyectos autorizados, con presupuesto afectado y contratados, se supervisará el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 80 planteles públicos de educación básica.		Nombre (s)	Ricardo Pérez Maya	
		Cargo	Gerente de Construcción y Certificación de Obra	

ELABORÓ



DAN LÓPEZ GONZÁLEZ

GERENTE DE DIAGNÓSTICO Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

AUTORIZÓ



FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA


DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	07PDIF	INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Planeación Estratégica Marco		
Misión	Diseñar, implementar y aplicar políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad de México, para salvaguardar la integridad física del alumnado, personal académico y administrativo.	
Diagnóstico General	<p>Para dimensionar el interés público que la infraestructura física educativa en la Ciudad de México, es necesario destacar que se tiene un universo de 5,038 planteles (inmuebles) de educación pública, con una antigüedad que supera los 30 años en el 58% de los planteles, existiendo incluso algunos con más de 100 años de antigüedad.</p> <p>La infraestructura educativa de la Ciudad de México presenta importantes rezagos en materia de mantenimiento en sus instalaciones y construcción de espacios, debido a múltiples factores que a lo largo de los años se han acumulado, y que con los sismos del 7 y 19 de Septiembre de 2017 se han exacerbado, teniendo como resultado la presencia de inmuebles con problemas de seguridad, funcionalidad que se reflejan en los resultados de su operación.</p> <p>Adicionalmente, en julio de 2019 se modificó el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, en la referida legislación se definen los requisitos específicos de ciertos materiales y sistemas estructurales para las construcciones, ubicando a los inmuebles que ocupen escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria dentro del subgrupo A2, lo que obliga a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a diagnosticar, y en su caso, realizar los reforzamientos pertinentes para que todos los planteles escolares cumplan con requisitos técnicos del Reglamento de Construcciones vigente. De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 bis del Reglamento de Construcciones vigente, existen alrededor de 1500 planteles escolares dentro de la zona de actuación prioritaria que requieren ser actualizados dentro de los parámetros actuales del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.</p>	
Visión	Convertir al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa en el ente público que articule a las autoridades locales y federales en la materia, así como a los sectores social y privado, para la conformación y aplicación de las políticas, programas, proyectos y acciones tendientes a transformar la infraestructura física educativa local en una infraestructura de vanguardia, propiciando mejores condiciones para el desarrollo armónico del sistema educativo de la Ciudad de México.	
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K002		K002_CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
Objetivo		Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior mediante instalaciones educativas en buenas condiciones									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	4	Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	041	Fortalecimiento a la educación

Planeación Operativa	
Problema Definido	Instalaciones educativas de la Ciudad de México en malas condiciones que no cumplen con los requisitos de seguridad estructural del actual reglamento de construcciones de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	13 planteles de educación pública superior.
Objetivos Operativos	Reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles de educación pública superior. Diagnóstico de 10 planteles de educación pública superior.


 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México **2021**

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	07PDIF	INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Valor Público Generado	Mejoramiento de la educación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

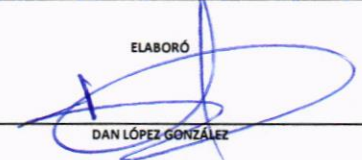
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
13	Acciones de diagnóstico, reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de escuelas públicas	(Número de planteles escolares de educación pública beneficiados en el periodo con acciones de diagnóstico, reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación/ Total de planteles escolares de educación pública en la Ciudad de México) *100	Porcentaje	www.ilife.gob.mx

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0	0	0	13

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Reforzamiento, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de 1500 planteles de educación pública.	El Gobierno de la Ciudad de México puede garantizar la seguridad y operación de 1500 planteles ubicados en zona de alto riesgo sísmológico

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones	Responsable(s)
Acción 1		Responsable(s)
Diagnóstico de la infraestructura física educativa de 250 escuelas públicas. Para la determinación de proyectos por la autoridad educativa.	Nombre (s)	Dan López González
	Cargo	Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa
Acción 2		Responsable(s)
De los proyectos autorizados por la autoridad educativa, gestionar el presupuesto para el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles de educación pública superior.	Nombre (s)	Alberto Salinas Zarrón
	Cargo	Gerente de Administración y Finanzas
Acción 3		Responsable(s)
De los proyectos autorizados, con presupuesto afectado, se contrata el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles públicos de educación superior.	Nombre (s)	Ricardo Pérez Maya
	Cargo	Gerente de Construcción y Certificación de Obra
Acción 4		Responsable(s)
De los proyectos autorizados, con presupuesto afectado y contratados, se supervisará el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles públicos de educación superior	Nombre (s)	Ricardo Pérez Maya
	Cargo	Gerente de Construcción y Certificación de Obra

ELABORÓ



DAN LÓPEZ GONZÁLEZ

GERENTE DE DIAGNÓSTICO Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

AUTORIZÓ



FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	07PDIF	INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Planeación Estratégica Marco		
Misión	Diseñar, implementar y aplicar políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad de México, para salvaguardar la integridad física del alumnado, personal académico y administrativo.	
Diagnóstico General	<p>Para dimensionar el interés público que la infraestructura física educativa en la Ciudad de México, es necesario destacar que se tiene un universo de 5,038 planteles (inmuebles) de educación pública, con una antigüedad que supera los 30 años en el 58% de los planteles, existiendo incluso algunos con más de 100 años de antigüedad.</p> <p style="text-align: right;">La infraestructura educativa de la Ciudad de México presenta importantes rezagos en materia de mantenimiento en sus instalaciones y construcción de espacios, debido a múltiples factores que a lo largo de los años se han acumulado, y que con los sismos del 7 y 19 de Septiembre de 2017 se han expondenciado, teniendo como resultado la presencia de inmuebles con problemas de seguridad, funcionalidad que se reflejan en los resultados de su operación.</p> <p>Adicionalmente, en julio de 2019 se modificó el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, en la referida legislación se definen los requisitos específicos de ciertos materiales y sistemas estructurales para las construcciones, ubicando a los inmuebles que ocupen escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria dentro del subgrupo A2, lo que obliga a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a diagnosticar, y en su caso, realizar los reforzamientos pertinentes para que todos los planteles escolares cumplan con requisitos técnicos del Reglamento de Construcciones vigente. De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 bis del Reglamento de Construcciones vigente, existen alrededor de 1500 planteles escolares dentro de la zona de actuación prioritaria que requieren ser actualizados dentro de los parámetros actuales del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.</p>	
Visión	Convertir al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa en el ente público que articule a las autoridades locales y federales en la materia, así como a los sectores social y privado, para la conformación y aplicación de las políticas, programas, proyectos y acciones tendientes a transformar la infraestructura física educativa local en una infraestructura de vanguardia, propiciando mejores condiciones para el desarrollo armónico del sistema educativo de la Ciudad de México.	
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K002		K002_CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
Objetivo	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior mediante instalaciones educativas en buenas condiciones										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	2	Educación Media Superior	Actividad Institucional	042	Fortalecimiento a la educación media superior

Planeación Operativa	
Problema Definido	Instalaciones educativas de la Ciudad de México en malas condiciones que no cumplen con los requisitos de seguridad estructural del actual reglamento de construcciones de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	13 planteles de educación pública media superior
Objetivos Operativos	Reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles de educación pública media superior Diagnóstico de 10 planteles de educación pública media superior



 Anteproyecto de
Presupuesto de Egresos
Ciudad de México **2021**

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	07PDIF	INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Valor Público Generado	Mejoramiento de la educación	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
13	Acciones de diagnóstico, reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de escuelas públicas	(Número de planteles escolares de educación pública beneficiados en el periodo con acciones de diagnóstico, reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación/ Total de planteles escolares de educación pública en la Ciudad de México) *100	Porcentaje	www.ilife.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		8
4to Trimestre Meta Programada		5		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Reforzamiento, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de 1500 planteles de educación pública.		El Gobierno de la Ciudad de México puede garantizar la seguridad y operación de 1500 planteles ubicados en zona de alto riesgo sísmológico		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Diagnóstico de la infraestructura física educativa de 10 escuelas públicas de nivel medio superior. Para la determinación de proyectos por la autoridad educativa.		Nombre (s)	Dan López González	
		Cargo	Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa	
Acción 2		Responsable(s)		
De los proyectos autorizados por la autoridad educativa, gestionar el presupuesto para los mantenimientos, equipamientos y/o rehabilitaciones de 3 planteles de educación pública media superior.		Nombre (s)	Alberto Salinas Zarión	
		Cargo	Gerente de Administración y Finanzas	
Acción 3		Responsable(s)		
De los proyectos autorizados, con presupuesto afectado, se contrata el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles públicos de educación media superior.		Nombre (s)	Ricardo Pérez Maya	
		Cargo	Gerente de Construcción y Certificación de Obra	
Acción 4		Responsable(s)		
De los proyectos autorizados, con presupuesto afectado y contratados, se supervizará el reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de 3 planteles públicos.		Nombre (s)	Ricardo Pérez Maya	
		Cargo	Gerente de Construcción y Certificación de Obra	

ELABORÓ

DAN LÓPEZ GONZÁLEZ

GERENTE DE DIAGNÓSTICO Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

AUTORIZÓ

FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA